

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC N°1282/2024

Asunción, 16 de julio de 2024.-

Señor
Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: **Modificar RUC Provisorio LPN 40/24 -Id 443785**

Me dirijo a usted, en relación al llamado a **Licitación Publica Nacional PAC N° 40/2024 “Contratación de seguro de responsabilidad civil y accidentes personales – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum.” ID: 443.785**, al respecto, se indica que dicho llamado fue procesado en el SICP/DNCP con la reglamentación de la Ley 7021/22. Así también, se informa que por error fue consignado en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 13/06/24 para el oferente: **Coaseguro Aseguradora Yacyreta S.A. / La Consolidada S.A. de Seguros se cargo el RUC Provisorio: DNCP-001669**; debiendo ser **RUC Provisorio: DNCP-001780**, tal como está cargado en el Formulario de Oferta del mencionado oferente.

(Extracto de pantalla del Acta de Apertura de sobres de 13/06/24).

ACTA DE APERTURA					
1. Datos del acta:					
ID	443785				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	13-Junio-2024	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	10:35
3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC					
1	80028529-8	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	licitaciones@tajy.com.py		
2	80025781-2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	lyegros@acesaseguros.com.py		
3	DNCP-001669	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.-	licitaciones@yacyreta.com.py		

En fecha 01/07/2 se ha recepciondo en la UOC la Resolución de Adjudicación N° 150/24, por lo que hemos realizado los contactos con la DNCP para la carga de documentos y datos, sin embargo a raíz de este inconveniente el SICP no estiraba el RUC Provisorio de este oferente adjudicado por lo que no podemos cargar con nuestro Usuario/Convocante.

[Firma]
Dra. Ditz Tallina Samsfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En vista de lo anterior mencionado, solicitamos sus buenos oficios, para que en el SICP realicen el **cambio al RUC Provisorio: DNCP-001780**, para a fin de dar continuidad a la carga de datos y documentos, para esta primera etapa de adjudicación. (Se adjunta oferta)



FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 443785

A. Corte Suprema de Justicia - Corte Suprema de Justicia.

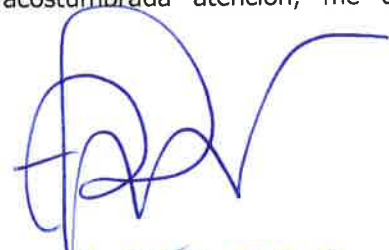
Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS.-
RUC: DNCP-001780

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido
atentamente,




Dc. Ltz Fállica Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.O.J.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	443785				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	13-Junio-2024	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	10:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación pública nacional				
LUGAR DE APERTURA	ALONSO Y TESTANOVA, PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, 4TO. PISO TORRE SUR - UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ABG. OSCAR E. SANABRIA P. - JEFE DE DPTO DE LICITACION.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	FERNANDO MENDEZ - TECNICO DEL DPTO DE LICITACION. LIC. SILVIA SENA - TECNICO DEL DPTO DE LICITACION.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80028529-8	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	licitaciones@tajy.com.py
2	80025781-2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	jyegros@acsaseguros.com.py
3	DNCP-001669	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.-	licitaciones@yacireta.com.py

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

[Signature]
Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Victor Hugo Villalba
Dpto. de Licitaciones

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.525.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 360.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/06/2024 a 10/12/2024, 180 días
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.678.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Regional Seguros Monto total asegurado Gs.: 185.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/06/2024 a 10/12/2024, 180 días
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.-	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.802.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 180.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/06/2024 a 9/12/2024, 179 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	120	1794278	NO	<u>Registro Proveedor</u>
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	60	1794279	NO	<u>Registro Proveedor</u>
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.-	454		NO	SIPE

No hubo observaciones de oferentes.

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante: UOC - Corte Suprema de Justicia

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de



Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Victor Hugo Villalba
Dpto. de Licitaciones

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Apertura de Sobres, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ASEGURADORA VACYRETA S.A.
Victor Hugo Villaiba
Dpto. de Licitaciones

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

Lic. Silvia Sosa
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

ANEXO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 40/2024 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y
ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM -
I.D. N° 443.783

➤ PARTICIPA EN LA APERTURA DE OFERTAS LA SIGUIENTE EMPRESA: -----

1. **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS:** Sin representantes para este acto. -----
2. **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS:** Sin representantes para este acto. -----
3. **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS:** Representado en este acto por el **SR. VICTOR HUGO VILLALBA BRIZUELA** con **CI N° 3.593.075**. -----

➤ SE DEJAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: -----

1. **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS:** Presenta un original de la oferta. -----

- Presenta todos los documentos **SUSTANCIALES**, no presenta: -----

- Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.
- Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.
- En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.
- Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.

2. **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS:** Presenta un original de la oferta. -----

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.

Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

- Presenta todos los documentos **SUSTANCIALES**, no presenta: -----

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar
- Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.
- COPIA SIMPLE DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O ACCIDENTES PERSONALES, CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O CON EL SECTOR PRIVADO EN LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) AÑOS 2021, 2022, 2023. EL PROMEDIO DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DEBERÁ SER 50% DEL MONTO TOTAL OFERTADO. SE ACLARA QUE NO ES NECESARIO UN CONTRATO O PÓLIZA POR AÑO
- Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo



Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contratación
Corte Suprema de Justicia

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Victor Hugo Villalba
Dpto. de Licitaciones

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia



asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.

- Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.
- En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.
- Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir.

3. COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS:

Presenta un original de la carpeta de la oferta del COASEGURO, un original de la carpeta de LA CONSOLIDADA S.A y un original de la carpeta de YACYRETA S.A. -----

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

Presenta todos los documentos **SUSTANCIALES**. -----

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Victor Hugo Villalba
Dpto. de Licitaciones

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

A: Corte Suprema de Justicia - Corte Suprema de Justicia.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:Nombre o razón social: **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.-**RUC: **DNCP-001780**Dirección: **AVDA. AVIADORES DEL CHACO N° 1690.-**Números de teléfono: **(021) 617-8000.-**Dirección de correo electrónico: **licitaciones@yacyreta.com.py**

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

- b)** Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo, en ese sentido, me comprometo a revisar diariamente el correo electrónico declarado en el Registro de proveedores, a los efectos de darme por notificado.
- c)** Reconocemos que, la dirección de correo electrónico declarada en el Registro de Proveedores del Estado será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.
- d)** Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.
- e)** Afirmando haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.
- f)** No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.
- g)** Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.
- h)** Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) No se empleará a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes.

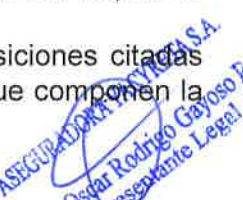
En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno

+595 21 617 8000

sac@yacyreta.com.py

www.yacyreta.com.py


LIC. MARIO ORREGO
Representante Legal
Licitaciones y Concursos
ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Lic. Oskar Rodrigo Grayoso E.
Representante Legal
Lic. Silvia Sosa
Unidad Operativa de Contratación
Corte Suprema de Justicia

cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

- j) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del procedimiento de contratación, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- k) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.
- l) Reconocemos que la adjudicación de esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases de la contratación.
- m) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.
- n) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases de la contratación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases de la contratación, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Lic. Oscar Rodrigo Gayoso P.
Representante Legal

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

LIC. MARIO ORREGO

Representante Legal
Licitaciones y Concursos

Firma: _____

Nombre: OSCAR RODRIGO GAYOSO PARINI Y MARIO LUIS ORREGO GALEANO

En calidad de: REPRESENTANTES LEGALES DEL COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./
LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

Lup
Lic. Silvia Sosa
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia